

PUBLICACIONES¹

LIBROS

A/ Publicación individual:

1. *El Arbitraje Comercial Internacional en la Unión Europea: La eficacia del laudo arbitral*, Ed. Colex, Madrid, 2000, 273 págs, ISBN: 84-7879-537-5.
2. *El Arbitraje internacional en la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Colex, Madrid, 2007, 252 págs, ISBN: 978-84-8342-111-6.

B/ Publicaciones en obras colectivas:

1. "La actividad del Parlamento Europeo en el ámbito de los Derechos Humanos desde el inicio de la presente legislatura". *Andorra en el ámbito jurídico europeo. XVI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*. Marcial Pons, Madrid, Barcelona, 1996, págs. 371-380. ISBN: 84-7248-375-4.
2. "El arbitraje internacional en el ordenamiento jurídico español", *XIX Seminario de Derecho internacional privado y comparado*, Universidad de Guanajuato, Facultad de Derecho, México, 1998, págs. 135-150. ISBN: 968-864-077-8.
3. "La política de empleo comunitaria", en: E. LINDE PANIAGUA (Coor.), *Políticas comunitarias*, Madrid, Ed. Colex, 2001, págs. 379-388; 2ª. Ed., *Políticas de la Unión Europea*, Madrid, Ed. Colex, 2005, págs. 481-492; 4ª. Ed., *Políticas de la Unión Europea*, Madrid, Ed. Colex, 2007, págs. 559-572.
4. "La política social comunitaria", en: E. LINDE PANIAGUA (Coor.), *Políticas comunitarias*, Madrid, Ed. Colex, 2001, págs. 417-440; 2ª. Ed., *Políticas de la Unión Europea*, Madrid, Ed. Colex, 2005, págs. 521-546; 4ª. Ed., *Políticas de la Unión Europea*, Madrid, Ed. Colex, 2007, págs. 611-643.
5. "Artículo 1 (Ámbito de aplicación)", en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 23-30.

¹ Fecha: 30.10.2015.

6. “Artículo 3 (*Arbitraje internacional*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 39-46.
7. “Artículo 7 (*Intervención judicial*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 67-69.
8. “Artículo 9 (*Forma y contenido del convenio arbitral*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 83-93.
9. “Artículo 22 (*Potestad de los árbitros para decidir su competencia*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 233-238.
10. “Artículo 25 (*Determinación del procedimiento*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 259-262.
11. “Artículo 26 (*Lugar del arbitraje*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 263-266.
12. “Artículo 28 (*Idioma del arbitraje*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 273-277.
13. “Artículo 34 (*Normas aplicables al fondo de la controversia*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 325-330.
14. “Artículo 41 (*Motivos de anulación*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 387-395.
15. “Artículo 46 (*Carácter extranjero del laudo. Normas aplicables*)”, en: D. ARIAS LOZANO (Coor.), *Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003*, Ed. Aranzadi, 2005, págs. 429-455.
16. “*Lex mercatoria* y arbitraje comercial internacional: el ejemplo de la nueva Ley de Arbitraje española”, en: J. A. SILVA (Coor.), *Estudios sobre Lex mercatoria. Una realidad internacional*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, ISBN: 970-32-3643-X, págs. 137-152.
17. En coautoría con A. ARROYO APARICIO, *Analyse verbraucherpolitischer Defizite beim Erwerb von Teilzeitnutzungsrechten, Bericht: Spanien*, en: T. PFEIFFER (Ed.), *Analyse verbraucherpolitischer Defizite beim Erwerb von Teilzeitnutzungsrechten*, Nomos Verlagsgesellschaft, Heidelberg, 2008, ISBN: 978-3-8329-3269-5, págs. 149-178.
18. “Exequátur del laudo arbitral europeo: una *propuesta de regulación* bajo la Presidencia española”, en: ALDECOA LUZÁRRAGA / GONZÁLEZ ALONSO / GUZMÁN ZAPATER (Coords.), *La presidencia española de la Unión Europea en 2010: Propuestas para una agenda ambiciosa*, Novenas Jornadas extraordinarias de la

Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI), Cuadernos de la Escuela Diplomática, núm. 38, Marcial Pons, Madrid, 2009, págs. 407-415.

19. “Artículo 3 (Asuntos transfronterizos)”, en: F. GARAU SOBRINO / F. LÓPEZ SIMO, (Dir.), *Comentarios al Reglamento por el que se establece un Proceso Europeo de Escasa Cuantía*, Ed. Dykinson, Madrid, 2010, ISBN: 978-84-9772-267-4, págs. 79-94.

20. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO, „Medidas provisionales y Reglamento Bruselas II (a propósito de la sentencia del TJUE en el asunto *Purrucker*)“, en: *Nuevas Fronteras del Derecho de la Unión Europea. Liber Amicorum José Luis Iglesias Buhigues*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, págs. 149-162.

21. „Arbitraje comercial internacional“, en E. M^a. VÁZQUEZ GÓMEZ / M^a. D. ADAM MUÑOZ / N. CORNAGO PRIETO (Coords.), *El arreglo pacífico de controversias internacionales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, págs. 675-694.

22. „El carácter transfronterizo del conflicto de mediación“, en: F. LÓPEZ SIMO / F. GARAU SOBRINO (Coords.), *Mediación en materia civil y mercantil*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, págs. 326-338.

23. „Mediación y arbitraje“, en: F. LÓPEZ SIMO / F. GARAU SOBRINO (Coords.), *Mediación en materia civil y mercantil*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, págs. 401-414.

24. „Artículo 1“, en: *Comentarios al Reglamento (UE) 1215/2012, de 12 de diciembre, sobre competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil*, Aranzadi, 2015, en prensa.

ARTÍCULOS

1. "La nueva regulación del arbitraje en Alemania", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1998, págs. 363-373.

2. En coautoría con F. GASCÓN INCHAUSTI, "Arbitraje, medidas cautelares y Convenio de Bruselas (A propósito de la Sentencia del TJCE de 17 de noviembre de 1998 en el asunto *Van Uden c. Deco Line*)", *Tribunales de Justicia*, 1999, 4, págs. 303-318.

3. “Reglamento del Consejo relativo a la notificación o traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil y mercantil: Un análisis comparativo con el Convenio de La Haya de 1965”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, núm. 8, Abril de 2000, págs. 75-90.

4. “Convenio arbitral y orden público europeo (a propósito de la Sentencia del TJCE de 28 de marzo de 2000 en el asunto *Krombach c. Bamberski*)”, *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*, Sept.- Oct. 2000, núm. 209, págs. 86-92.

5. En coautoría con A. SABATER MARTÍN, “Auswirkungen des neuen Zivilprozessrechts auf die internationale Schiedsgerichtsbarkeit”, *Recht der Internationalen Wirtschaft* (RIW), núm. 1, 2001, págs. 37- 43.
6. “El Reglamento comunitario en materia matrimonial: criterio de aplicación personal, privilegios de los nacionales comunitarios y discriminación por razón de la nacionalidad”, *Diario La Ley*, núm. 5321, 1 de junio de 2001, págs. 1-6.
7. “La ley aplicable al procedimiento arbitral”, *Derecho de los Negocios*, Año 12, núm. 134, Noviembre, 2001, págs. 9-22.
8. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO, “Medidas provisionales y cautelares en materia matrimonial: Cuestiones de competencia judicial internacional”. *Homenaje al Profesor Pérez Voituriez, Anales de la Facultad de Derecho*, Universidad de La Laguna. Noviembre, 2001, pp. 15-32.
9. “El artículo V del Convenio de Nueva York de 1958: Problemas de interpretación”, *Revista Latinoamericana de Mediación y Arbitraje*, Vol. III, Núm. 2, 2003, págs. 113-123.
10. “La interpretación de la cláusula de orden público en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, núm. 14, Octubre de 2003, págs. 129-139.
11. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO, “Alegación y prueba del Derecho extranjero en el procedimiento laboral: A propósito de la STS (Sala de lo Social) de 22 de mayo de 2001”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 119, 2003, págs. 713-737.
12. “Primeras reflexiones en torno al Proyecto de Ley de Arbitraje”, *Diario La Ley*, núm. 5874, 20 de octubre de 2003, págs. 1-5.
13. “El arbitraje *internacional* en la nueva Ley de Arbitraje”, *Diario La Ley*, núm. 5952, 11 de febrero de 2004, págs. 1-5.
14. “Das neue spanische Kollisionsrecht in den Bereichen Ehenigkeit, Trennung und Scheidung: Zur Neufassung des Artikel 107 des spanisches *Código Civil*“, *Praxis des internationalen Privat- und verfahrensrechts (IPRax)*, 2004, núm. 6, págs. 549-550.
15. „Internationale Schiedsgerichtsbarkeit und Binnenmarkt“, *Praxis des internationalen Privat- und verfahrensrechts (IPRax)*, 2005, núm. 2, págs. 84-93.
16. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO, “De nuevo sobre la alegación y prueba del Derecho extranjero en el procedimiento laboral: A propósito de la STS (Sala de lo Social) de 4 de noviembre de 2004”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 126, 2005, págs. 119-130.

17. En coautoría con A. ARROYO APARICIO: “Hacia una modificación de la Directiva de *Timesharing*”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LVII, 2005, págs. 1190-1196.
18. “La cooperación judicial en materia civil”, *Revista de Derecho de la Unión Europea* (REDUE), Núm. 10, 1^{er} semestre 2006, págs. 139-154.
19. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO, “Nota sobre la *Resolución-Circular de 29 de julio de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre matrimonios civiles entre personas del mismo sexo*”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LVIII, 2006, págs. 309-318.
20. “La garantía de una política social”, *Revista de Derecho de la Unión Europea* (REDUE), Núm. 11, 2^o semestre 2006, págs. 135-155.
21. “Territorialidad *versus* anacionalidad en la nueva Ley de Arbitraje”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2008, págs. 105-127.
22. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO: “Reconocimiento *incidental* de sentencia extranjera en el procedimiento laboral: A propósito de la STSJ de Madrid (Sección cuarta, Sala de lo Social) de 12 de diciembre de 2006”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 140, 2008, págs. 857-865.
23. “Arbitraje y Reglamento 44/2001: nuevas propuestas de la Comisión”, *Spain Arbitration Review*, Vol. 2, 2008, págs. 5-20.
24. “Arbitraje y Reglamento 44/2001: consecuencias de la sentencia *West Tankers*”, *Spain Arbitration Review*, Vol. 6, 2009, págs. 5-18.
25. “Arbitraje y Ley 13/2009 para la implantación de la nueva Oficina judicial”, *Diario La Ley*, Núm. 7648, 23.2.2010, págs. 1-4.
26. “Exequátur del laudo arbitral *suspendido* en el Estado de origen”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2010 (1), Vol. III, págs. 85-127.
27. “Propuestas de inclusión del arbitraje en el Reglamento 44/2001”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2010, Vol. 2, N^o. 1, págs. 339-358.
28. “Inmunidad y contrato de trabajo”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 147, 2010, págs. 607-638.
29. “Concurso y Arbitraje internacional”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2010, Vol. 2, N^o. 2, págs. 92-103.
30. “Reflexiones en torno al Anteproyecto de Ley de reforma de la Ley de Arbitraje”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2011 (1), Vol. IV, págs. 77-115.
31. “Inmunidad y transacciones mercantiles internacionales”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2011, Vol. 3, N^o. 1, págs. 155-178.

32. “Arbitraje, medidas cautelares y Reglamento Bruselas I”, *Diario La Ley (Unión Europea)*, Núm. 7601, 31.3.2011, págs. 6-11.
33. “Arbitraje tramitado v. arbitraje iniciado (Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección Octava) nº 379/2010, de 20 de septiembre de 2010)”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2011 (2) Vol. IV, págs. 542-548.
34. “El nuevo artículo 52.1 de la Ley Concursal”, *Diario La Ley*, Núm. 7711, 7.9.2011, págs. 1-5.
35. “Principio de colegialidad (Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección vigésimo octava) nº 9/2010, de 10 de junio de 2011)”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2012 (1) Vol. V, págs. 257-264.
36. “Doble exequátur del laudo arbitral (Auto de la Audiencia Provincial de Sevilla (Sección Quinta), de 21 de julio de 2011)”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2012 (1) Vol. V, págs. 264-274.
37. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO, “Arbitraje familiar internacional”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2012, Vol. 4, Nº. 1, págs. 5-19.
38. “Inmunidad del Estado respecto de las medidas coercitivas: A propósito de la STS (Sala de lo Social) de 25 de junio de 2012”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 158, 2013, págs. 269-280.
39. “Efectos en un tercer Estado de un laudo anulado en un Estado y reconocido en otro”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2013 (2), Vol. VI, págs. 427-437.
40. “La responsabilidad civil del árbitro: cuestiones de Derecho internacional privado”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2013, Vol. 5, Nº. 2, págs. 335-349.
41. “Hacia un estándar internacional de responsabilidad del árbitro”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2014 (2), Vol. VII, págs. 399-407.
42. “Arbitraje internacional y Anteproyecto de Ley de Cooperación Jurídica Internacional en materia civil”, *Diario La Ley*, Núm. 8388, 30.9.2014, págs. 2-7.
43. “Las cláusulas de jurisdicción y arbitraje en la nueva Ley de Navegación Marítima”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2014, Vol. 6, Nº. 2, págs. 112-129.
44. “Arbitraje internacional y Reglamento Bruselas I refundido”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2015 (1), Vol. VIII, págs. 15-48.
45. En coautoría con C. THOMALE, “Schiedsrichterhaftung in der internationalen Schiedsgerichtsbarkeit (zu OLG Madrid 27.10.2014 – Sektion 8, Urteil Nr. 499)”, *IPRax*, 2015 / 5, págs. 462-465.

46. “*Anti-suit injunction* en forma de laudo arbitral (a propósito de la sentencia *Gazprom* del TJUE)”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2015, Vol. 7, Nº. 2, pp. 440-447.

OTRAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

A/ *Notas*:

1. “El Derecho internacional privado en el ámbito notarial”, *Inter Nos, Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Empleados de Notarías*, núm. 3, Junio 2006, págs. 53-64.
2. “Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina Judicial”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2009, págs. 853-857.
3. “Sobre la eficacia del arbitraje deportivo”, *Actualidad Jurídica Aranzadi*, 19.3.2015, núm. 902, pág. 8.

B/ *Comentarios y notas de jurisprudencia*:

1. “Nota” al Auto del Juzgado de Primera Instancia núm. 69 de Madrid. *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1999, págs. 320-325.
2. “Restitución internacional de menores. Aplicación del Convenio europeo relativo al reconocimiento y a la ejecución de decisiones en materia de custodia de menores, así como al restablecimiento de dicha custodia, hecho en Luxemburgo el 20 de mayo de 1980”, *Tribunales de Justicia*, 2002, 3, págs. 69-72.
3. “Arbitraje comercial internacional. Validez de la cláusula compromisoria. Remisión a un arbitraje regido por el Reglamento de la *American Arbitration Association*”, *Tribunales de Justicia*, 2003, 3, págs. 83-90.
4. “Reconocimiento y ejecución de sentencia extranjera. Recurso de casación en aplicación del Convenio de Bruselas de 1968”, *Tribunales de Justicia*, 2003, 3, págs. 90-95.
5. “Sucesión hereditaria y aplicación del Derecho extranjero”, *Tribunales de Justicia*, 2003, 7, págs. 31-37.
6. “Separación matrimonial y sentencia extranjera de divorcio”, *Tribunales de Justicia*, 2003, 11, págs. 81-84.
7. “Resolución de la DGRN de 24 de enero de 2005: Transexual cuya ley personal no contempla el cambio de sexo. No aplicación de la ley extranjera por ser contraria al orden

público internacional”, *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, núm. 70, 2006, págs. 89-98.

8. “Sentencia AP de Madrid de 29.5.2007. Nulidad del laudo arbitral. Arbitrabilidad de la materia. Normas imperativas”, *Spain Arbitration Review*, 1/2008, págs. 173-178.

9. “Sentencia TS (Sala de lo Civil) de 2.7.2007. Sentencia anulatoria de un laudo arbitral en su totalidad por incongruencia de uno de sus pronunciamientos: impide volver a plantear la cuestión en la vía arbitral”, *Spain Arbitration Review*, 1/2008, págs. 178-181.

10. En coautoría con A. P. ABARCA JUNCO, “Auto de la AP de Valladolid núm. 82/2007, de 10 de abril y Auto de la AP de Barcelona núm. 27/2008, de 28 de enero: Competencia judicial internacional.- Ámbito de aplicación personal del Reglamento 2201/2003”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LX, 2008, págs. 221-223.

11. “Auto de la AP de Las Palmas de 26.3.2007. Exequátur de laudo arbitral extranjero- Procedo el recurso de apelación contra la resolución del Juzgado de Primera Instancia que deniega el exequátur del laudo arbitral extranjero”, *Spain Arbitration Review*, 3/2008, págs. 123-131.

12. “Sentencia del Tribunal Supremo alemán de 25.9.2003. *BGH, Beschluss vom 25.9.2003 – III ZB 68/02*. Interpretación del artículo VII del CNY. Aplicación de las normas internas más favorables al artículo IV CNY. No exigencia de traducción del laudo. No exigencia de traducción del convenio arbitral”. *Spain Arbitration Review*, 3/2008, págs. 131-133.

13. “Auto núm. 177/2006 de la AP de Madrid (Sección 18ª) de 19.5.2006. Exequátur de laudo arbitral extranjero. Recurso de apelación contra la resolución del Juzgado de Primera Instancia que deniega el exequátur del laudo arbitral extranjero. Denegación del exequátur por falta de conexión de las partes con el territorio español”. *Spain Arbitration Review*, 4/2009, págs. 123-127.

14. “Sentencia TS núm. 558/2007 (Sala de lo Civil) de 17.5.2007. Exequátur de sentencia extranjera. Aplicación del Reglamento 44/2001. Alegación de la existencia, validez y eficacia de un convenio arbitral excluyente de la competencia de los tribunales estatales de donde procede la resolución”. *Spain Arbitration Review*, 4/2009, págs. 128-135.

15. “Auto del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Rubí de 11.6.2007. Exequátur de laudo arbitral extranjero. La pendencia de la acción de anulación de un laudo extranjero en su país de origen no impide su exequátur”. *Spain Arbitration Review*, 5/2009, págs. 171-189.

16. “Sentencia del TS (Sala de lo Civil) de 14 de noviembre de 2007. Recurso de casación núm. 5108/2000. Sumisión a arbitraje: acogimiento de la excepción por oposición *ad cautelam* al contestar a la demanda. Aplicación de la cláusula de

compatibilidad del artículo VII CNY al reconocimiento del convenio arbitral”, *Spain Arbitration Review*, 5/2009, págs. 189-196.

17. “Sentencia de la AP de Madrid (Sección octava), núm. 4 /2008, de 13 de julio de 2009. Acción de anulación del laudo.- Efecto positivo y negativo de la *Kompetenz-kompetenz*.- Convenio arbitral inválido.- Invalidez del convenio por referirse a la interpretación del contrato y no a la controversia que pueda originarse en el cumplimiento del mismo.- Estimación”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2010 (1) Vol. III, págs. 273-279.

18. “I. Auto del Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Madrid de 6.5.2009. Procedimiento: Ejecución de Títulos no judiciales 1689/2008. II. Auto de la AP de Madrid (Sección 10ª) de 16.11.2009. Recurso de queja 529/2009. III. Auto de aclaración de la AP de Madrid (Sección 10ª) de 22.12.2009. Recurso de queja 529/2009. Exequátur de laudo arbitral extranjero. - Aplicación del CNY 1958.- La suspensión del laudo extranjero en su país de origen es motivo de denegación del exequátur. Improcedencia de un turno de réplica en el procedimiento de exequátur.- No cabe recurso de apelación frente al auto que deniega el exequátur”, *Spain Arbitration Review*, 7/2010, págs. 119-128.

19. “Auto de la AP de La Rioja (Logroño) de 8.10.2009. Nº de Recurso 129/2009. Suspensión de la acción de anulación del laudo arbitral.- Fecha de inicio del procedimiento arbitral a efectos del concurso.- Competencia para adoptar medidas cautelares en el arbitraje cuando una de las partes se encuentra en situación concursal”, *Spain Arbitration Review*, 9/2010, págs. 121-126.

20. “Auto de la AP de Barcelona (Sección 15ª) de 29.4.2009. Nº de Recurso 708/2008. Sometimiento de la cuestión litigiosa a arbitraje.- Estimación de la declinatoria.- Irrelevancia de la declaración de concurso voluntario de la demandada. Arbitraje CCI iniciado con anterioridad a la declaración de concurso”. *Spain Arbitration Review*, 9/2010, págs. 126-137.

21. “Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Civil y Penal), núm. 6/2013, de 8.2.2013. Acción de anulación.- Designación de árbitros.- Alegación extemporánea al no ser el árbitro recusado por ninguna de las partes”. *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2014 (1) Vol. VII, págs. 185-190.

22. “Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Civil y Penal), núm. 56/2013, de 9.7.2013. Acción de anulación.- Alcance de la acción de anulación.- No acreditación de falta de imparcialidad e independencia del Presidente del Tribunal Arbitral.- Competencia objetiva del Tribunal para conocer de la controversia: previsión legal del artículo 52 LC”. *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2014 (1) Vol. VII, págs. 191-205.

23. “Auto de la Audiencia Provincial de Navarra (Sección Tercera) núm. 198/2014, de 18.11.2014. Exequátur de laudo arbitral extranjero.- Legitimación activa de la demandante.- No infracción de las normas de procedimiento.- El procedimiento de exequátur no exige la celebración de la vista.- Validez del convenio arbitral.- Correcta notificación de la demanda y de la constitución del tribunal arbitral.- No extralimitación

del laudo.- No infracción del orden público español.- Estimación”. *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2015 (1) Vol. VIII, págs. 249-265.

C/ Crónicas:

1. “XX Seminario Nacional de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, A.C.”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. XLIX, 1997, págs. 303-306.
2. En coautoría con M. VARGAS GÓMEZ-URRUTIA: “XXIII Seminario Nacional de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado Víctor Carlos García Moreno”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LII, 2000, págs. 291-293.

D/ Traducciones:

1. "La enseñanza a distancia en el Derecho económico y Derecho del consumidor del mercado interior" (traducción del alemán), *Boletín de la Facultad de Derecho. UNED*, núm. 7. 1994. págs. 355-371.

E/ Coordinaciones:

1. Coordinación, junto con Pilar Juárez Pérez, de la obra colectiva *Derecho de extranjería en España. Regulación jurídica, práctica administrativa y judicial*. UNED. 1995.
2. "La jurisprudencia española sobre Derecho internacional privado: 1990-1995", realizado en colaboración con la Prof^a. Dra. D^a. Pilar Juárez Pérez y bajo la dirección del Prof. Dr. D. Pedro Pablo Miralles Sangro. Publicado en *Les nouvelles Conventions de La Haye: leur application par les juges nationaux*; Dir.: Mathilde Sumampouw. A. W. Sigthoff-Leyden. La Haya, 1996.
3. Coordinación de la sección *Reseña de Libros* de la *Spain Arbitration Review*, **1/2008**, págs. 195-198; **2/2008**, págs. 145-147; **3/2008**, págs. 135-138; **4/2009**, págs. 155-156; **5/2009**, págs. 205-207; **6/2009**, págs. 203-205; **7/2010**, págs. 129-131; **9/2010**, pág. 139; **10/2011**, págs. 137-144.

F/ Recensiones:

1. Fuentetaja Pastor, J. A.: *Función pública comunitaria*, Madrid, Marcial Pons, 2000, 634 págs., en: *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, núm. 7, 2000, págs. 283-285.
2. Jayme, E.: *Wiener Vorträge: Internationale Privat- und Verfahrensrecht, Rechtsvergleichung, Kunst- und Kulturrecht*, Viena, Manz, (Schriftenreihe des Ludwig-Boltzmann- Institutes für Europarecht; Bd. 8), 2001, 294 págs., en: *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LV, 2003, págs. 1143-1147.

3. Tief, J.: *Discovery und Informationspflichten der Parteien in der Internationalen Schiedsgerichtsbarkeit*, Frankfurt a. Main, Peter Lang, 2000, 140 págs., en *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2004, págs. 360-363.
4. Von Pachelbel-Gehag, J.: *Das reformierte deutsche und schwedische Schiedsverfahrensrecht*, Frankfurt a. Main, Peter Lang, 2002, 244 págs., en: *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2004, págs. 356-360.
5. Nienaber, V.: *Die Anerkennung und Vollstreckung im Sitzstaat aufgehobener Schiedssprüche*, Frankfurt a. Main, Peter Lang, 2002, 343 págs., en: *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2004, págs. 352-356.
6. Gonzalo Quiroga, M.: *Arbitrabilidad de la controversia internacional*, Alhulia, Granada, 2003, 309 págs.; *Idem.: Orden público y arbitraje internacional en el marco de la globalización internacional*, Dykinson, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2003, 295 págs., en: *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LVII, 2005, págs. 545-548.
7. Gebauer, M. / Wiedman, T.: *Zivilrecht unter europäischem Einfluss*, Richard Boorberg Verlag, 2005, 1675 págs., en: *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LVII, 2005, págs. 1236-1240.
8. Berger, K. P.: *Arbitration Interactive*, Frankfurt a. Main, Peter Lang, 2002, 276 págs., en: *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2005, págs. 331-334.
9. Lehmann, M.: *Die Schiedsfähigkeit wirtschaftsrechtlicher Streitigkeiten als transnationales Rechtsprinzip*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 2003, 175 págs., en: *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2006, págs. 268-271.
10. German Institution of Arbitration (Ed.): *Financial Capacity of the Parties. A Condition for the Validity of Arbitration Agreements?*, Frankfurt a. Main, Peter Lang, 2004, 184 págs., en: *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2006, págs. 263-266.
11. Arroyo I Amayuelas, E. / Antonio Benacchio, G. / Pasa, B. / Viñas Farré, R. (Edts.): *Repertorio de Derecho civil y mercantil comunitario*, Barcelona, Bosch, 2005, 1213 págs., en: *Zeitschrift für Gemeinschaftsprivatrecht / European Community Private Law Review (GPR)*, 3 / 2006, (en alemán), págs. 117-118.
12. Schäffler, F.: *Zulässigkeit und Zweckmäßigkeit der Anwendung angloamerikanischer Beweismethoden in deutschen und internationalen Schiedsverfahren*, Sellier. European Law Publishers, 2003, 193 págs., en: *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2007, págs. 308-312.
13. Sonnenberger, H. J. (Ed.): *Vorschläge und Berichte zur Reform des europäischen und deutschen internationalen Gesellschaftsrechts*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007, 625

págs., en *Zeitschrift für Gemeinschaftsprivatrecht / European Community Private Law Review* (GPR), 6/2008, (en alemán), págs. 296-297.

14. Gaillard, E.: *Aspects philosophiques du droit de l'arbitrage international*, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden / Boston, 2008, 240 págs., en: *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2009, págs. 310-314.

15. Fernández- Ballesteros, M. A. / Arias, D.: (Edts.): *Liber Amicorum Bernardo Cremades*, Wolters Kluwer, Madrid, 2010, 1256 págs., en: *Spain Arbitration Review*, 10/2011, págs. 137-140.

16. Heredia Cervantes, I.: *Arbitraje y concurso internacional*, Civitas, Madrid, 2008, 163 págs., en: *Spain Arbitration Review*, 10/2011, págs. 140-144.

17. De Benito Llopis- Llombart, M.: *El convenio arbitral. Su eficacia obligatoria*, Civitas, Madrid, 2010, 259 págs., en: *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2011 (2), págs. 619-623.

18. Wagner, P.: *Abstimmungsfragen zwischen Internationalem Insolvenzrecht und Internationaler Schiedsgerichtsbarkeit*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2008, 200 págs., en: *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2012 (3), págs. 939-945.

19. Gal, J.: *Die Haftung des Schiedsrichters in der internationalen Handelsschiedsgerichtsbarkeit*, Mohr Siebeck, Tubingia, 2009, 496 págs., en: *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2013 (3), Vol. VI, págs. 942-950.

20. Perales Viscasillas, P.: *El seguro de responsabilidad civil en el arbitraje*, Fundación Mapfre, Madrid, 2013, 349 págs., en: *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2014 (2), Vol. VII, págs. 623-631.

21. Fountoulakis, C.: *Set-off Defences in International Commercial Arbitration. A Comparative Analysis*, Hart Publishing, Oxford and Portland, 2011, 257 págs., en: *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2015 (2), Vol. VIII, págs. 601-607.

PUBLICACIONES DOCENTES

1. E. PÉREZ VERA (Dir.), *Derecho Internacional Privado*, Madrid, Colex – UNED. Desde 2003, A. P. ABARCA JUNCO (Dir.), *Derecho Internacional Privado*, Madrid, Colex – UNED.

Vol. I: Capítulo XIV, Epígrafe V, “Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros”, 3ª. Ed. (2002), págs. 446-450; 4ª Ed. (2003) págs. 532-535; 5ª Ed. (2004) págs. 534-537.

Vol. II: Capítulo XVI, “Las personas jurídicas”, 1ª. Ed. (2002), págs. 45-64; 2ª Ed. (2004) págs. 45-62; 3ª. Ed. (2008) págs. 51-74.

Capítulo XXVII, “Obligaciones extracontractuales”, 3ª. Ed. (2008), págs. 411-442.

2. A. P. ABARCA JUNCO (Dir.), *Derecho Internacional Privado*, Madrid, Colex – UNED, 2013 (Grado).

Capítulo XV, “Las personas jurídicas”, págs. 415-436.

Capítulo XXV, “Obligaciones extracontractuales”, págs. 631-662.